



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75121

10/06/2015

197099

**AUTOR/A:** LARREINA VALDERRAMA, Rafael (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada se indica que el personal referenciado realiza trabajos de guiado de aeronaves hasta su estacionamiento, cuando éste es solicitado o se considera necesario, dado que el nivel de la actividad del aeropuerto así lo permite.

En todo caso, el Aeropuerto de Vitoria/Gasteiz está trabajando para ampliar su horario operativo en la modalidad de uso restringido, es decir, para escuela de pilotos, aviación privada y aeroclub, desde las 8:30 de la mañana a las 16:00 de la tarde, lo que permitirá atender el tráfico de aviación general no comercial.

Madrid, 8 de julio de 2015